



CONSEJO MEXICANO DE ESPECIALISTAS EN COLOPROCTOLOGÍA A.C.

EXAMEN DE CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN 2019

REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN:

- A) **Título de médico cirujano**, con registro en la DGP de la SEP
- B) **Comprobante de residencia de Cirugía General**
- C) **Comprobante de curso completo de Especialización en Coloproctología**, con duración no menor de dos años y con reconocimiento institucional y universitario
- D) En caso de un posgrado en el extranjero, la especialización debe ser **con residencia completa de Cirugía General y dos años de Coloproctología**, presentar constancia de **Revalidación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP)**, y esperar aprobación del Consejo.
- E) **Ingresar al sistema a través de la página (www.cmecpac.org.mx)** capture la información en cada una de las pestañas y escanear los documentos que se solicita, así mismo deberá enviar Curriculum Vitae * **OBLIGATORIO**
- F) **Entregar dos fotografías tamaño DIPLOMA**, blanco y negro, fondo blanco, con el nombre completo al reverso en cada una en un sobre y escanear una **fotografía infantil a color** en el sistema en la pestaña de "MI CUENTA"
- G) **Cubrir el importe de la cuota de certificación por \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN) mediante depósito en la Cuenta No. 00104168633 Sucursal 034 CENTRO MÉDICO, clabe interbancaria 044180001041686339 del Banco SCOTIABANK, a nombre del CONSEJO MEXICANO DE ESPECIALISTAS EN COLOPROCTOLOGÍA, A. C. y enviar copia del depósito.**
- H) **Si el examen no es aprobado no habrá reembolso.**

REQUISITOS DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO:

- A) Entregar **Curriculum Vitae completo y debidamente ordenado**, para valoración de puntaje, así mismo escanear y subir al sistema a través de la página (www.cmecpac.org.mx) ***OBLIGATORIO**
- B) Entregar **copia del último certificado**
- C) **Entregar dos fotografías tamaño DIPLOMA**, blanco y negro, fondo blanco, con el nombre completo al reverso en cada una en un sobre y escanear una **fotografía infantil a color** en el sistema en la pestaña de "MI CUENTA"
- D) **Cubrir el importe de la cuota de renovación por \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN) mediante depósito en la Cuenta No. 00104168633 Sucursal 034 CENTRO MÉDICO, Clabe Interbancaria 044180001041686339 del Banco SCOTIABANK, a nombre del CONSEJO MEXICANO DE ESPECIALISTAS EN COLOPROCTOLOGÍA, A. C. y enviar copia del depósito.**

ACLARACIONES:

- 1) El Solicitante demostrará a satisfacción del consejo, que se ha mantenido en el ejercicio de la Especialidad en los últimos años y presentará constancia de sus actividades. La lista de puntaje puede descargarse de la página del consejo*
- 2) Los solicitantes que **NO cumplan con la puntuación** requerida deben presentar examen.
- 3) El especialista que **NO solicite su renovación de certificación en el año que le corresponda**, deberá presentar examen en la siguiente convocatoria.
- 4) Si la solicitud **no es aceptada** se devolverá el 50% de la cuota de inscripción

ENVÍO DE DOCUMENTOS:

*Los documentos, deberán escanearse y subir OBLIGATORIO a través de la página del consejo (www.cmecpac.org.mx) y enviarse completos y debidamente ordenados a la siguiente dirección:

Acad. DR. EDUARDO VILLANUEVA SÁENZ
Periférico Sur 3707 – 676, Col. Héroes de Padierna
Magdalena Contreras, C. P. 10700 CDMX
cmexecac@outlook.com Tel. (55)5652 7070 y (55)5135 0067
consultar puntaje www.cmecpac.org.mx